



RESOLUCIÓN NÚMERO 2911 (19 de Julio de 2018)

Por medio de la cual se autoriza el mejoramiento salarial a unos docentes y directivos docentes, en el ramo de la Educación.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (E)
En uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO

Que el Decreto 316 del 19 de febrero de 2018, modifica la remuneración de los servidores públicos docentes y directivos docentes al servicio del estado en los niveles de preescolar, básica y media que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002 y se dictan otras disposiciones de carácter salarial para el sector educativo estatal.

Que según el Parágrafo 1º. Del artículo 1º. del Decreto 316 del 19 de febrero de 2018 señala: *"Las asignaciones básicas señaladas en el presente artículo, incorporan los valores de la bonificación reconocida en el numeral 4 del artículo 2 del Decreto 123 de 2016."*

La asignación que debe reconocerse por la Autoridad nominadora de acuerdo con el máximo título que acredite es la siguiente:

Licenciado o Profesional no Licenciado	2		Sin Especialización	Con Especialización
		A	1.896.063	2.060.890
		B	2.477.441	2.633.097
		C	2.893.617	3.262.063
		D	3.457.870	3.860.432
Licenciado o Profesional no Licenciado	2		Maestría	Doctorado
		A	2.180.471	2.464.881
		B	2.849.058	3.220.675
		C	3.327.659	3.761.701
		D	3.976.548	4.495.228

El incremento corresponde a un mejoramiento del 15% sobre la asignación básica mensual para los educadores con Maestría y un 30% para quienes cuenten con título de postgrado en la modalidad de Doctorado.

El reconocimiento que se haga por este concepto constituye una modificación en la asignación básica mensual y no implica reubicación de nivel salarial ni ascenso en el escalafón docente. Los efectos fiscales serán a partir de la acreditación legal del requisito.

Que los docentes y directivos docentes del Departamento de Nariño que se relacionan a continuación, en aplicación de lo dispuesto por la norma citada, han solicitado el reconocimiento correspondiente al mejoramiento salarial



No.	PQR	FECHA DE PQR	DOCENTE PETICIONARIO	CEDULA	TITULO PREGRADO	GRADO DE ESCALAFON ACTUAL	TITULO ESPECIALIZACION O MAESTRIA
1	2018PQR20766	03/07/2018	JOSE RAMIRO HERNANDEZ SILVA	98.391.417	LICENCIADO EN INFORMATICA	2 B E	MAGISTER EN EDUCACION - UNIVERSIDAD DEL CAUCA
2	2018PQR20938	03/07/2018	NUBIA ISABEL ORTIZ FERRIN	27.123.004	LICENCIADO EN ETNOEDUCACION	2 A	ESPECIALISTA EN LUDICA EDUCATIVA - UNIVERSIDAD JUAN DE CASTELLANOS
3	2018PQR20994	03/07/2018	MIGUEL ADOLFO LOPEZ ORTEGA	13.068.341	INGENIERO FISICO	2 A	MAGISTER EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS - UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES
4	2018PQR21223	04/07/2018	ROCIO DEL CARMEN DORADO CASTRO	27.397.032	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA ENFASIS EN MATEMATICA CREATIVA E INFORMATICA	2 D E	MAGISTER EN EDUCACION - UNIVERSIDAD DEL CAUCA
5	2018PQR21292	04/07/2018	FREDY YOVANNY RODRIGUEZ MENESES	87.027.327	INGENIERO AGROINDUSTRIAL	2 A	MAGISTER EN EDUCACION - UNIVERSIDAD DEL CAUCA
6	2018PQR21630	05/07/2018	MARIO FERNANDO TELLO PANTOJA	87.067.949	INGENIERO DE SISTEMAS	2 A	MAGISTER EN GESTION DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA - UNIVERSIDAD DE SANTANDER
7	2018PQR21813	06/07/2018	ANGEL PILALONGA CUARAN	6.316.344	QUIMICO	2 A	ESPECIALISTA EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA - UNIVERSIDAD DE SANTANDER
8	2018PQR21841	06/07/2018	RUBY ESPERANZA MUÑOZ ORTIZ	27.097.692	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA PRIMARIA	2 B E	MAGISTER EN EDUCACION - UNIVERSIDAD DEL CAUCA
9	2018PQR22395	10/07/2018	EDGAR ANDRES ARTEAGA PORTILLA	13.068.424	LICENCIADO EN EDUCACION FISICA	2 D E	MAGISTER EN GESTION DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA - UNIVERSIDAD DE SANTANDER
10	2018PQR22400	10/07/2018	CARLOS ANDRES TIMANA DELGADO	98.385.691	LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS	2 A	MAGISTER EN ETNOLITERATURA - UNIVERSIDAD DE NARIÑO
11	2018PQR22885	13/07/2018	JAIRO ERNESTO CABEZAS DIAZ	98.395.542	GEOGRAFO	2 A	ESPECIALISTA EN GERENCIA EDUCATIVA - CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS UNIMINUTO

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.





12	2018PQR22975	16/07/2018	JESUS AQUILINO ZAMBRANO JOJOA	98.399.647	LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS	2 A	MAGISTER EN EDUCACION DESDE LA DIVERSIDAD – UNIVERSIDAD DE MANIZALES
13	2018PQR23148	17/07/2018	ANA LILIANA ESCOBAR LOPEZ	59.178.474	LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS	2 A	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA AMBIENTAL – UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
14	2018PQR23238	18/07/2018	MARIA ESPIRITU DELGADO CASTILLO	27.126.928	LICENCIADO EN ETNOEDUCACION	2 A	ESPECIALISTA EN LUDICA EDUCATIVA – UNIVERSIDAD JUAN DE CASTELLANOS
15	2018PQR23306	18/07/2018	ESMERALDA MARIBEL RUIZ ENRIQUEZ	30.743.069	LICENCIADA EN EDUCACION FISICA	2 A E	MAGISTER EN GESTION DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA – UNIVERSIDAD DE SANTANDER
16	2018PQR23448	19/07/2018	DAISSY MERCEDES URRESTA CORDOBA	37.084.157	PSICOLOGA	2 A E	MAGISTER EN SALUD MENTAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA – UNIVERSIDAD C.E.S.

Que en aplicación del Decreto 316 del 19 de febrero de 2018, el título acreditado **será reconocido por una sola vez por la autoridad nominadora**, mediante acto administrativo motivado y surtirá efectos fiscales a partir de las fechas que fueron radicadas las solicitudes.

Que una vez revisados los documentos anexos a las diferentes peticiones radicadas por los peticionarios y después de verificar los requisitos establecidos en el Decreto 316 del 19 de febrero de 2018, para lo cual se anexa resultado de consulta del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación Nacional, donde se establece el área del conocimiento y el núcleo básico del conocimiento NBC de cada uno de los títulos de especialización y Maestría presentados.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Reconocer y pagar el respectivo mejoramiento salarial a favor de los siguientes servidores públicos docentes y directivos docentes conforme a lo dispuesto en el Decreto 316 del 19 de febrero de 2018 así:

No.	PQR	FECHA DE PQR	DOCENTE PETICIONARIO	CEDULA	TITULO PREGRADO	GRADO DE ESCALAFON ACTUAL	TITULO ESPECIALIZACION Ó MAESTRÍA
1	2018PQR20766	03/07/2018	JOSE RAMIRO HERNANDEZ SILVA	98.391.417	LICENCIADO EN INFORMATICA	2 B E	MAGISTER EN EDUCACION – UNIVERSIDAD DEL CAUCA



No.	PQR	FECHA DE PQR	DOCENTE PETICIONARIO	CEDULA	TITULO PREGRADO	GRADO DE ESCALAFON ACTUAL	TITULO ESPECIALIZACION Ó MAESTRÍA
2	2018PQR20938	03/07/2018	NUBIA ISABEL ORTIZ FERRIN	27.123.004	LICENCIADO EN ETNOEDUCACION	2 A	ESPECIALISTA EN LUDICA EDUCATIVA – UNIVERSIDAD JUAN DE CASTELLANOS
3	2018PQR20994	03/07/2018	MIGUEL ADOLFO LOPEZ ORTEGA	13.068.341	INGENIERO FISICO	2 A	MAGISTER EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS – UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES
4	2018PQR21223	04/07/2018	ROCIO DEL CARMEN DORADO CASTRO	27.397.032	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA ENFASIS EN MATEMATICA CREATIVA E INFORMATICA	2 D E	MAGISTER EN EDUCACION – UNIVERSIDAD DEL CAUCA
5	2018PQR21292	04/07/2018	FREDY YOVANNY RODRIGUEZ MENESES	87.027.327	INGENIERO AGROINDUSTRIAL	2 A	MAGISTER EN EDUCACION – UNIVERSIDAD DEL CAUCA
6	2018PQR21630	05/07/2018	MARIO FERNANDO TELLO PANTOJA	87.067.949	INGENIERO DE SISTEMAS	2 A	MAGISTER EN GESTION DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA – UNIVERSIDAD DE SANTANDER
7	2018PQR21813	06/07/2018	ANGEL PILALONGA CUARAN	6.316.344	QUIMICO	2 A	ESPECIALISTA EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA – UNIVERSIDAD DE SANTANDER
8	2018PQR21841	06/07/2018	RUBY ESPERANZA MUÑOZ ORTIZ	27.097.692	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA PRIMARIA	2 B E	MAGISTER EN EDUCACION – UNIVERSIDAD DEL CAUCA
9	2018PQR22395	10/07/2018	EDGAR ANDRES ARTEAGA PORTILLA	13.068.424	LICENCIADO EN EDUCACION FISICA	2 D E	MAGISTER EN GESTION DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA – UNIVERSIDAD DE SANTANDER
10	2018PQR22400	10/07/2018	CARLOS ANDRES TIMANA DELGADO	98.385.691	LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS	2 A	MAGISTER EN ETNOLITERATURA – UNIVERSIDAD DE NARIÑO
11	2018PQR22885	13/07/2018	JAIRO ERNESTO CABEZAS DIAZ	98.395.542	GEOGRAFO	2 A	ESPECIALISTA EN GERENCIA EDUCATIVA – CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS UNIMINUTO



No.	PQR	FECHA DE PQR	DOCENTE PETICIONARIO	CEDULA	TITULO PREGRADO	GRADO DE ESCALAFON ACTUAL	TITULO ESPECIALIZACION Ó MAESTRÍA
12	2018PQR22975	16/07/2018	JESUS AQUILINO ZAMBRANO JOJOA	98.399.647	LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS	2 A	MAGISTER EN EDUCACION DESDE LA DIVERSIDAD – UNIVERSIDAD DE MANIZALES
13	2018PQR23148	17/07/2018	ANA LILIANA ESCOBAR LOPEZ	59.178.474	LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS	2 A	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA AMBIENTAL – UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
14	2018PQR23238	18/07/2018	MARIA ESPIRITU DELGADO CASTILLO	27.126.928	LICENCIADO EN ETNOEDUCACION	2 A	ESPECIALISTA EN LUDICA EDUCATIVA – UNIVERSIDAD JUAN DE CASTELLANOS
15	2018PQR23306	18/07/2018	ESMERALDA MARIBEL RUIZ ENRIQUEZ	30.743.069	LICENCIADA EN EDUCACION FISICA	2 A E	MAGISTER EN GESTION DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA – UNIVERSIDAD DE SANTANDER
16	2018PQR23448	19/07/2018	DAISSY MERCEDES URRESTA CORDOBA	37.084.157	PSICOLOGA	2 A E	MAGISTER EN SALUD MENTAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA – UNIVERSIDAD C.E.S.

ARTICULO 2° Remítase Copia del presente acto administrativo, a la oficina de Nomina de la Secretaría de Educación Departamental para lo de su competencia.

ARTICULO 3° El reconocimiento que se haga por este concepto constituye una modificación en la asignación básica mensual y no implica reubicación de nivel salarial ni ascenso en el escalafón docente. Los efectos fiscales serán a partir de la acreditación legal del requisito.

ARTICULO 4° Remítase copia del presente acto administrativo a la oficina de Hojas de Vida de la Secretaría de Educación Departamental para lo de su competencia.

ARTICULO 5° La presente Resolución surte efectos fiscales, a partir de la fecha en que fue radicada la solicitud para Mejoramiento Salarial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,
Dado en San Juan de Pasto, a los

JAIRO DIAZ JOJOA

Secretario de Educación Departamental (E)

Vo.Bo. LILIANA DEL CARMEN CHAVES SIGINDIO
Subsecretaria Administrativa y Financiera

Reviso: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ
Profesional Universitario de Recursos Humanos

E. B. P. Patricia Fernandez
Profesional Universitario de Recursos Humanos 002

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Panclaco - Comutador: 7333737

Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co

Pasto (Nariño)

NUEVO GOBIERNO